



Montevideo, 25 de mayo de 2016.-

R.de D.N°160/2016

Acta 934

Reg.:2016/04/140

VISTO: el retiro de la funcionaria Sra. Graciela Settimo, Jefa Departamental de Correos de Cerro Largo, para acogerse a los beneficio jubilatorios a partir del 31 de mayo de 2016;

CONSIDERANDO: I) que corresponde disponer acerca de su sustitución en el desempeño de la Jefatura Departamental de Cerro Largo; II) que el funcionario Sr. Eduardo Mungay realiza tareas de Supervisor Operativo en dicho ámbito. III) que deberá actuarse en consecuencia.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Designar al funcionario Sr. Eduardo Mungay C.9784 como Jefe Departamental de Correos de Cerro Largo, a partir del 1° de mayo de 2016 y hasta su provisión definitiva por concurso.
- 2) Transcribese a la Red Nacional Postal, Coordinación Regional Noreste y a Comunicaciones Institucionales para su difusión.
- 3) Pase a la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto por R.de D.N°151/2013, a efecto de disponer las adecuaciones asociadas respecto del funcionario referenciado.
- 4) Cumplido, siga a Gestión del Capital Humano – Gerencia de División Recursos Humanos para los registros y notificaciones pertinentes.-

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL